10 PASOS HACIA EL IEP



1 Identificación para educación especial

Se identifica al niño por medio de “Child Find” o porque uno de sus padres o un maestro pide que lo evalúen. Los padres deben dar su consentimiento antes de la evaluación.

2 Evaluación del niño

Una evaluación completa determina las necesidades específicas del niño. Si usted no está de acuerdo con los resultados de la escuela, tiene derecho a pedir una evaluación externa.

3 Decisión sobre la elegibilidad

Un equipo revisa los resultados para ver si el niño reúne los requisitos según la ley IDEA. Si no está de acuerdo con la decisión, puede apelar.

4 El niño es elegible para recibir servicios

Si es elegible, un equipo debe reunirse en un plazo de 30 días para empezar a preparar el Programa Educativo Individualizado (IEP).

5 Se fija la reunión del IEP

La escuela fija la hora y el lugar. Se anima a los padres a asistir, y pueden llevar a un defensor o a cualquier persona que conozca bien al niño.

6 Reunión y redacción del IEP

El equipo trabaja en conjunto para escribir el plan. Los servicios no pueden empezar hasta que uno de los padres dé su consentimiento por escrito.

7 Se prestan los servicios de educación especial

La escuela pone en práctica el IEP tal como está escrito. Todos los maestros y proveedores de servicios reciben información sobre sus responsabilidades específicas.

8 Se mide el progreso y se informa a los padres

La escuela da seguimiento al progreso hacia las metas y envía informes a los padres con la misma frecuencia que a los padres de estudiantes sin discapacidades.

9 Revisión del IEP

El IEP se revisa una vez al año. Los padres pueden sugerir cambios en cualquier momento y tienen derecho a una evaluación si es necesario.

10 Reevaluación del niño

Cada tres años se vuelve a evaluar al niño para ver si todavía reúne los requisitos para recibir servicios y para actualizar su plan de aprendizaje.



Más información en https://www.parentcenterhub.org/procesos/

Guiding Hands, un kit gratuito de la Fundación ABLE. Hecho por Eugene Choi. ABLEtheFoundation.org/guiding-hands/es

Información general, no asesoría legal. Las reglas varían según el estado; consulte el aviso de garantías procesales de su escuela. Revisado en octubre de 2026.